

Declaración nacional de España en la XXV Sesión de la Conferencia de Estados Parte de la OPAQ

Señor Presidente:

España se adhiere a la Declaración de la Unión Europea en esta XXV Sesión de la Conferencia de Estados Parte.

La Conferencia de este año tiene lugar bajo unas condiciones extremadamente difíciles provocadas por la pandemia que nos aflige desde hace prácticamente un año. Por esta razón mi Delegación quiere expresar su agradecimiento especial al Director General D. Fernando Arias y al personal de la Secretaría Técnica por su trabajo durante todos estos meses al haber mantenido la organización en funcionamiento en circunstancias tan complicadas. Mi Delegación desea también agradecer las iniciativas del Director General y de la Secretaría Técnica para alcanzar la paridad de género dentro de los niveles directivos de la Organización así como por fomentar la conciliación familiar y la perspectiva de género en todos los escalones de la OPAQ.

Igualmente mi Delegación agradece los esfuerzos del Embajador Representante Permanente de Bulgaria Sr. Krassimir Kostov, Presidente de la Conferencia anterior y da la bienvenida al Embajador de México, D. José Antonio Zabalgoita, que preside esta sesión de la conferencia y a quien desea el mayor éxito.

Señor Presidente:

España reitera su plena confianza en la Secretaría Técnica de la OPAQ. Su profesionalidad, imparcialidad, independencia y competencia técnica están fuera de toda duda y en consecuencia mi Delegación rechaza los ataques y críticas infundadas que recibe la Secretaría Técnica por parte de algunos Estados Miembros.

España reitera que el uso de armas químicas por un Estado o cualquier otra entidad es inaceptable en cualquier lugar, momento y circunstancia. No solamente supone una violación de la Convención que voluntariamente todos los presentes hemos aceptado sino también un grave atentado a los derechos humanos. Por ello los autores de cualquier ataque con armas químicas deben responder de sus actos y quedar sometidos a la acción de la justicia.

Señor Presidente:

España ha seguido con enorme preocupación el ataque que sufrió el señor Alexei Navalny el pasado mes de agosto en territorio de la Federación de Rusia y en el que se utilizó el agente químico Novichok. España exhorta a la Federación Rusa a investigar en profundidad los hechos y circunstancias que

dieron lugar a este ataque y a cooperar plenamente con la Secretaría Técnica de la Organización con objeto de esclarecer totalmente este lamentable asunto.

Al mismo tiempo, España expresa su simpatía, apoyo y solidaridad con Alemania que se ha visto envuelta en un episodio tan grave.

Señor Presidente:

España condena los ataques con armas químicas en la República Árabe Siria y **llama a** que los autores y responsables de estos actos inaceptables respondan de sus crímenes con la mayor celeridad posible y sean juzgados por los tribunales. De acuerdo con el contenido del primero de los informes del Equipo de Investigación e Identificación de la OPAQ ha quedado probada la responsabilidad de las autoridades gubernamentales sirias en el uso de armas químicas contra su propia población.

Siria continúa sin cumplir el mandato impuesto por la Decisión del Consejo Ejecutivo de la Organización el pasado 9 de julio sobre su responsabilidad en el uso de armas químicas. Ha dejado transcurrir los 90 días fijados en la Decisión sin adoptar acción alguna. Mi Delegación exige a las autoridades sirias el cumplimiento estricto de los términos de la citada Decisión.

Mi país no sólo votó a favor del proyecto de Decisión sino que también, junto con un numeroso grupo de Estados miembros afines, copatrocinó dicho proyecto.

España apoya totalmente las medidas sancionadoras que la Unión Europea ha impuesto a un número significativo de funcionarios y científicos sirios por su responsabilidad en el desarrollo, fabricación y uso de armas químicas y respaldará en el futuro cuantas acciones sean necesarias para erradicar definitivamente las armas químicas de ese país.

Señor Presidente:

En esta primera fase de la Conferencia de Estados Parte el punto más importante del orden del día será la aprobación del Presupuesto para el año 2021. Mi Delegación apoya el proyecto presentado por el Director General D. Fernando Arias y votará a favor del mismo. España pide a todos los Estados Miembros de la Organización que den su aprobación al proyecto de presupuesto presentado por el Director General. Es un presupuesto equilibrado, austero y acorde con las circunstancias económicas que atravesamos y al mismo tiempo es un documento que permitirá que la Organización continúe con sus trabajos a lo largo del año 2021. España considera que la OPAQ es una herramienta básica y fundamental dentro del mecanismo global de no proliferación y en consecuencia continuará prestándole su respaldo económico en el futuro mediante sus contribuciones

estatutarias y voluntarias y anima al resto de Estados Miembros a que adopten una actitud similar.

Mi Delegación desea que esta Declaración sea considerada documento oficial de la Conferencia e incluida en el servidor externo y en la página web de la Organización.

Muchas gracias Señor Presidente.